

Imprimir

En 2024, a raíz del congelamiento de las negociaciones entre el gobierno y el ELN, por parte de esta guerrilla, en razón de su oposición a la entrada del Frente Comunereros del Sur en los procesos de diálogos regionales en el departamento de Nariño, la realización del VI Congreso del ELN prevista para el segundo semestre despertó amplia expectativa en el ámbito social, político, mediático y gubernamental del país. Así mismo, dicha expectativa se expresó en las instituciones internacionales de los países y organizaciones, como la OEA, la ONU y el Consejo Mundial de Iglesias, que respaldan y acompañan los diálogos de paz del Gobierno Nacional, con esta organización.

Se esperaba que la realización de este magno evento a concretar a mediados del segundo semestre de 2024, pudiera reflejar el compromiso interno de esta organización armada insurgente con respecto al proceso de paz, a la vez que reflejara una medición del nivel de cohesión y consistencia interna de sus diversos frentes y estructuras (tradicionalmente caracterizados por su dinámica federalizada), así como del respaldo a la dirección, de la voluntad de transformación del proyecto político, de su rumbo estratégico y propuesta programática.

No obstante, como lo expresa su ratificado comandante, Antonio García, en Rueda de Prensa realizada con el sistema de radio y televisión Patria Libre [1], el 17 de junio pasado, al término de las sesiones, el VI Congreso del ELN se realizó de manera anticipada a las fechas previstas. Sustenta que la anticipación de su convocatoria obedece al ánimo de blindar su organización y neutralizar una presunta ofensiva de la inteligencia militar en contra de dicha organización y de sus mandos, que buscaba torpedear la realización del Congreso, a la vez que se pretendía un VI Congreso funcional a los intereses del Gobierno y, según él, se buscaba que el ELN manifestara su disposición a desmovilizarse y desarmarse, como una política de paz.

Este tipo de señalamiento contrasta de manera notable con el ambiente que es propicio construir en la vigencia de un Gobierno garantista empeñado en la política de paz y deja muchos interrogantes acerca de la dinámica interna del ELN, de los motivos e intereses de la dirección y del hermetismo en la publicación de las conclusiones.

En un contexto de diálogo y negociación, para realización de eventos democráticos de una organización armada insurgente reconocida en su carácter político, donde es posible abrir espacios logísticos de movilización, de seguridad, de información y comunicación para propiciar deliberaciones de cara al país y al mundo, el ELN opta por el hermetismo en su evento democrático estelar. Esto es llamativo si se tiene en cuenta que, en tales condiciones, presumiblemente, no pudieron participar delegados de sus integrantes que se encuentran privados de la libertad, dado que no se solicitaron las garantías necesarias para su movilización.

Las expresiones del Comandante Antonio García, así como el ambiente de la rueda de prensa, su escenografía e iconografía elena tradicional, con los rostros embozados de las nueve personas entrevistadoras, con pañuelos rabó e gallo sentadas, a la misma mesa y la exhibición del armamento, expresan la persistencia de la simbología clandestina tradicional y dicen más que las mismas palabras, en su psicología propia del conflicto armado.

De la realización del VI Congreso y de sus deliberaciones, además de la mencionada rueda de prensa, solo se conoce la Declaración Política [2]. En el contenido de la misma no se evidencian las deliberaciones realizadas, ni los temas abordados en profundidad, ni las conclusiones afianzadas. Solamente, se afirma en la Declaración, que “los debates se dieron en un ambiente de fraternidad y armonía, que concluyeron en importantes definiciones con amplio consenso”.

La mencionada Declaración Política contiene, como elementos medulares, temas del contexto internacional, del contexto nacional, del compromiso fundacional del ELN, de valoración del Acuerdo sobre Participación y de la crisis del proceso de conversaciones.

En el contexto internacional la Declaración destaca el proceso de transición hacia un mundo multipolar, con el auge de los conflictos internacionales y las luchas de los pueblos palestino y del Norte de África (el Sahel). Condena el genocidio en Palestina, por parte del sionismo. Hace referencia a la ofensiva de la ultraderecha latinoamericana con apoyo de Estados Unidos, en pro de recuperar su influencia, aunque poco valora los logros políticos de los

gobiernos latinoamericanos y se centra en las luchas de resistencia de los pueblos.

Allí inscribe el triunfo del Pacto Histórico, como fruto de las luchas populares. No obstante, señala la situación del bloqueo de las reformas, por parte de los sectores hegemónicos en el régimen y el Estado. De allí deduce que el camino de las transformaciones está en las luchas populares, de las cuales forma parte el ELN. Cabe anotar que, en la rueda de prensa mencionada, Antonio García resalta el triunfo del Pacto Histórico como fruto de las expectativas de cambio de los últimos años y del Estallido Social; no obstante, a dos años de ejercicio del Gobierno Petro, no considera viable la vía reformista basada en el sistema parlamentario, en razón de los bloqueos provocados por el Estado y las clases dominantes. Por tanto, reconoce la importancia de generar escenarios donde se puedan discutir los problemas y agendas de transformación, desde ejercicios de participación para viabilizar las reformas.

A ello se agrega que, en la Declaración, a sesenta años de su alzamiento armado, el ELN reafirma su compromiso en la búsqueda de esas transformaciones, junto a las mayorías del país. Sin embargo, no profundiza cuáles son las conclusiones que se derivan de sus deliberaciones y destaca la elección de su dirección que, por medio de fotos, confirma en su Comando Central a Antonio García, en calidad de Comandante General, a Pablo Beltrán, Jefe de la comisión Negociadora y a Gustavo Giraldo, alias 'Pablito', Comandante Militar, quien presuntamente había muerto en 2021.

Así mismo, la Declaración destaca que el VI Congreso ratifica su disposición a cumplir lo acordado en la Mesa de Diálogos con el Gobierno y, a renglón seguido destaca el Acuerdo sobre Participación de la Sociedad suscrito el 24 de mayo en Caracas. Esta vez, el ELN es más enfático en valorar la importancia de lograr un Acuerdo Político Nacional para viabilizar las transformaciones, lo que podría confluir en un proceso constituyente. Sin embargo, todo depende de la programación, de los contenidos y agendas de cambio. Incluso, el escepticismo frente a las posibilidades de diálogo con los sectores económicos del gran capital, a los que llama minorías en la rueda de prensa, no deja mucho espacio para un entendimiento a través del diálogo y el Acuerdo Político Nacional.

Es de resaltar que, en la rueda de prensa, Antonio García es más enfático con respecto a las políticas del ELN: para la paz, para la guerra y para la revolución. Para la paz, en su búsqueda en correspondencia con este Gobierno. Para la guerra, en caso de ser atacados y agredidos, en términos del ejercicio de la legítima defensa y para la revolución, siempre en función de los cambios y las movilizaciones que el pueblo convoque en la búsqueda de las transformaciones.

En lo relacionado con la coyuntura, la Declaración es enfática en calificar de grave crisis en el proceso de conversaciones de paz, por razones que atribuye a incumplimientos gubernamentales y señala que, en la medida que se rectifique el proceso de diálogo podría reanudarse.

No obstante, vale la pena resaltar que el día 26 de junio, la Delegación Negociadora por parte del Gobierno Nacional emitió un comunicado [3] en el que señala hechos de incumplimiento del Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal - CFBNT - vigente con el ELN. Estos hechos se refieren al asesinato del Subintendente de la Policía, Anderson Alberto Hernández Vilar, en Arauquita, quien habría sido secuestrado por el ELN en el Estado de Apure en Venezuela. Además, denuncia el reclutamiento forzado de dos menores de edad: una niña de 13 años y un niño de 16, los cuales fueron rescatados por la autoridad militar en los límites entre los departamentos de Boyacá y Casanare. La Delegación expresa que estos hechos serán denunciados ante el Mecanismo de Monitoreo y Verificación - MMV-. En su Comunicado, la Delegación del Gobierno reitera que ante la nueva prórroga del Cese al fuego se debe ampliar la protección de la población civil y el funcionamiento del MMV.

En estos términos, es perentorio que las partes se sienten a conversar. Máxime, cuando hay temas no abordados en la Declaración y que se mantienen latentes, tales como el rechazo por parte de la dirección del ELN al proceso de diálogo regional con el Frente Comuneros del Sur, al que sigue denominando como operación de inteligencia militar respaldada por el Gobierno. Esto, incluso, en condiciones en las cuales, dicho Frente ha tomado la decisión de escindirse de las estructuras del ELN, asunto que no depende del Gobierno Nacional.

Este factor le sirve a la Dirección del ELN como recurso de bloqueo para escamotear los diálogos regionales, a los que denomina “montaje del Gobierno” y eludir la participación de los frentes y estructuras del ELN en el proceso, con el fin de priorizar el mecanismo nacional de participación, como tribuna legitimadora que nutre y oxigena su ideario, a la par que esconde la dinámica sociopolítica de sus frentes y estructuras. Al respecto, sería importante conocer los contenidos de los documentos del VI Congreso y analizar hasta qué punto el ELN aspira a nutrirse de una plataforma política de cambio, desde el Comité Nacional de Participación, como escenario legitimador.

Así mismo, está el tema del presunto retorno del ELN a la práctica del secuestro extorsivo, lo que por supuesto genera el amplio rechazo nacional y mina la confianza nacional e internacional en el proceso.

De otra parte, se vuelve interesante saber hasta qué punto el proceso de crecimiento del ELN se ha dado en un contexto de protesta popular y de negociaciones de paz. Esto es importante teniendo en cuenta la composición y expectativas que desde el punto de vista sociológico y político implican las dinámicas de lucha de resistencia social. Este sería un contraste interesante con respecto a la composición de la antigua generación, a sus expectativas y métodos de lucha. A la vez, reclama de capacidad comunicacional y pedagógica para asumir nuevos escenarios de participación sociopolítica, distintos a la acción armada que, por supuesto, no restringe ni agota la dinámica insurgente.

Finalmente, si no hay elementos programáticos y propositivos que presentar, o estos se quedan en el estrecho ámbito organizacional del ELN, se puede concluir que el Gobierno Petro tiene la iniciativa política y posee mayores ventajas para consultar, promover la reflexión e interpretar las expectativas, necesidades y propuestas sociales, en pro del Acuerdo Político Nacional. También, ello debe reflejarse en la construcción de los vasos comunicantes que se requieren para armonizar o, al menos, articular los diversos procesos de diálogo y negociación, con las macropolíticas nacionales y los procesos territoriales, en el marco de la Paz Total, del tejido del Acuerdo Político Nacional y de sus dinámicas de participación, en un contexto que debe trascender los dos años que siguen, en la vigencia del

actual Gobierno.

Fuentes:

[1] Sistema Radial Patria Libre y diferentes medios de los Frente de Guerra. Entrevista al Comandante Antonio García a propósito del VI Congreso. Junio 17 de 2024.

https://vk.com/video845091730_456239063

[2] #ELN #VICongreso. DECLARACIÓN POLÍTICA DEL VI CONGRESO DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL. Junio 17 de 2024.

<https://x.com/DelegacionEln/status/1802627289965810129>

[3] @DelegacionGob. Delegación de Paz del Gobierno de Colombia. Comunicado a la opinión pública de la Delegación del Gobierno de la República de Colombia en la Mesa de Diálogos para la paz con el Ejército de Liberación Nacional - ELN. Junio 26 de 2024.

<https://x.com/DelegacionGob/status/1806042713001009495>

Albeiro Caro Fernández, Coordinador del Programa Territorio, Paz y Desarrollo, Corporación Nuevo Arco Iris.

Foto tomada de: Colombia Informa